ACLARATORIO No 1 AL ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No. 345 DE 2025.

FECHA PRESENTE ACTA:	14 DE MAYO DE 2026		
CONTRATO No:	345 DE 2025		
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERMINACION UMI	**CEDULA / NIT:**	901919277-7
SUPERVISOR /	VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS		
OBJETO:	CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIACIÓN:	21/03/2025		
SUSPENSION 1:	31/12/2025		
REINICIO :	07/01/2026		
PRORROGA 01:	07/01/2026		
PRORROGA 02:	31/03/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGAS:	15/05/2026		
VALOR INICIAL:	SEIS MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 6.167.353.887,00)		
ADICIONAL 01:	TRES MIL OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.083.611.678,00)		
VALOR TOTAL CON ADICIONAL:	NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 9.250.965.565,00).		

En Tunja, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en las instalaciones del HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, las siguientes personas: VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 74.329.376 de Umbita en calidad de Supervisor y la señora ESTEFANIA CARVAJAL HENAO, en representación de la persona jurídica del CONSORCIO TERMINACION UMI con NIT No. 901.919.277-7 en su condición de contratista, con el fin de suscribir el

presente ACTO ACLARATORIA No. 1 al ACTA DE REINICIO del Contrato de obra No. 345 de 2025 cuyo objeto es *"CONSTRUCCION PARA LA TERMINACION DE LA REMODELACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD MATERNO INFANTIL DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"*, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Que por error de digitación se colocó en el acta de reinicio en la fecha de suscripción de la misma el día 06 de enero de 2026.

2. Que por lo anterior se hace necesario aclarar que la fecha de reinicio contenida en dicha acta del contrato en mención, es el día siete (07) de enero de 2026.

ACUERDAN

PRIMERO: Que la fecha del acta de reinicio es el siete (07) de enero de 2026.

En constancia de lo anterior se firma en Tunja por las partes a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUPERVISOR

ESTEFANIA CARVAJAL HENAO
R/L CONSORCIO TERMINACION UMI
CONTRATISTA

Elaboró: *ARQ. Melissa Bermudez Guarin/Profesional de Apoyo SAF*